



Ciudad Real, a 27 de marzo de 2022

Estimado/a amigo/a:

Como todos sabemos, durante nuestra **Semana Santa, declarada de Interés Turístico Nacional**, son muchas las personas que se acercan a nuestra ciudad cada año, tanto para conocer los bellos pasos que procesionan durante estos días, como también para adentrarse en nuestro patrimonio histórico, cultural y rica gastronomía.

Este año, y gracias a la mejoría en los índices de incidencia de esta pandemia que nos está tocando vivir, nuestras cofradías y hermandades podrán volver a salir a la calle después de dos años de incertidumbre y que nos han obligado a suspender una de las principales señas de identidad de nuestra ciudad, los desfiles procesionales de nuestra Semana Santa.

Desde la **Concejalía de Promoción Turística, Festejos y Tradiciones populares** no podemos dejar de vivir esta semana tan importante para todos los que sentimos nuestra ciudad desde el corazón. Por ello, queremos que nuestras calles y plazas se vuelvan a engalanar, al igual que en años anteriores, organizando un año más, en colaboración con la Asociación Comercial de Ciudad Real, el ya tradicional **X Concurso de Embellecimiento de Escaparates, Balcones y Ventanas**.

Desde esta concejalía que represento con tanto orgullo, y como alcaldesa de Ciudad Real, quiero animar a comerciantes, hermandades y a la ciudadanía en general, a engalanar sus balcones y escaparates durante los días de nuestra Semana Mayor.

Para participar debéis cumplimentar la hoja de inscripción adjunta y enviarla **ANTES DEL VIERNES DE DOLORES, 8 DE ABRIL DE 2022**, a la Oficina Municipal de Turismo por los medios que se indican.

Os animo a participar en este concurso, que embellece, aún más si cabe, las calles y plazas por donde discurren nuestras procesiones, y que muestran a nuestros locales y visitantes que la Semana Santa de Ciudad Real está más viva que nunca.

Un cordial saludo,



Eva María Masías Avis

Alcaldesa de Ciudad Real y Concejala de Promoción Turística,
Festejos y Tradiciones Populares

X CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE ESCAPARATES, BALCONES Y VENTANAS

SEMANA SANTA DE CIUDAD REAL 2022

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el Viernes de Dolores, 8 de abril de 2022

El Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Promoción Turística, Festejos y Tradiciones Populares, en colaboración con la Asociación Comercial de Ciudad Real, convocan el **X Concurso de Embellecimiento de Escaparates, Balcones y Ventanas**, con la finalidad de realzar el encanto de calles, plazas y comercios durante la celebración de la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Nacional.

El **X Concurso de Embellecimiento de Escaparates, Balcones y Ventanas** se regirá por las siguientes bases:

BASES

1. —Se tendrán en cuenta todas las personas **comerciantes y/o vecinas de Ciudad Real, mayores de edad, propietarias o arrendatarias de inmuebles o locales ubicados en cualquier calle o plaza de la ciudad.**

Existen dos modalidades de concurso **a) Escaparates y/o b) Balcones y Ventanas.**

2. —Se valorarán todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan a la exaltación y embellecimiento de la ciudad, recordando tanto a locales como visitantes el esplendor de nuestra Semana Santa, a pesar de que este año no puedan procesionar nuestras cofradías, siempre que no rompan el decoro y respeto que esta celebración merece.

3.- Los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón o ventana, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable la persona propietaria del balcón o escaparate de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de éste a la vía pública.

4. —El registro para participar se abrirá del **10 de marzo al 8 de abril (ambos inclusive) de 2022:**

- En la Oficina Municipal de Turismo (Plaza Mayor, 1), de lunes a viernes, en horario, de martes a sábado, de **10.00 a 14.00 y de 17:00 a 19:00 horas** (domingo sólo en horario de mañana).

- Por correo electrónico: turismo@ciudadreal.es.

5. — Sólo se tendrán en cuenta aquellos escaparates, balcones y ventanas que permanezcan engalanados durante toda la Semana Santa, esto es, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, ambos inclusive.

6. — **Premios.** Se establecen los siguientes:

- **1º Premio para el balcón o ventana mejor engalanado:** 300 € y Diploma.*
- **2º Premio para el balcón o ventana mejor engalanado:** 200 € y Diploma.*
- **3º Premio para el balcón o ventana mejor engalanado:** 100 € y Diploma.*

- **1º Premio para el escaparate mejor decorado:** 300 € y Diploma.*
- **2º Premio para el escaparate mejor decorado:** 200 € y Diploma.*
- **3º Premio para el escaparate mejor decorado:** 100 € y Diploma.*

* En los premios dinerarios ya están descontadas las retenciones fiscales.

7. - **Los ganadores**, se decidirán por un jurado convocado a tal efecto, aprobado por la Concejalía Delegada de Turismo, que recorrerán los escaparates, balcones y ventanas ornamentados cualquier día de la Semana Santa.

8. - Las fotografías de los escaparates, balcones y ventanas participantes pasarán a propiedad de la Concejalía de Promoción Económica y Turismo, que se reserva todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en folletos y/o programación turística o cultural.

9.- No se requerirá solicitud previa. A efectos de determinar los balcones y escaparates que deban ser considerados por el jurado, se abrirá un registro en la Oficina de Turismo.

9.- La Oficina de Turismo entregará un lazo a los/as propietarios/as de los escaparates, balcones y ventanas que a juicio del jurado reúnan los requisitos de la base 2.

10. - Quedan excluidos del presente concurso los balcones y ventanas de los edificios públicos u oficiales, salvo que éstos hayan sido cedidos por la institución competente a un particular o cofradía para tal fin.

11. — Debe haber un mínimo de 5 inscripciones por modalidad, quedando el premio desierto en caso de no llegar a esta cifra.

12. - La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.



FICHA DE REGISTRO

X CONCURSO DE ESCAPARATES, BALCONES Y VENTANAS

SEMANA SANTA DE CIUDAD REAL 2022

DATOS PERSONALES

Balcones y Ventanas

Escaparates

Nombre de la Hermandad, establecimiento comercial o particular:

.....

Nombre y apellidos del responsable del escaparate, balcón o ventana. Las Hermandades entregarán los datos del Hermano Mayor y en el caso de establecimientos, los datos del gerente o responsable del negocio:

..... DNI

Dirección:

.....

Teléfono:

.....

Correo electrónico:

.....

Cada participante se compromete a mantener la decoración de su escaparate, balcón o ventana del Domingo de Ramos (10 de abril) al Domingo de Resurrección (17 de abril) de 2022, ambos inclusive y a ceder los derechos sobre las fotografías que se realicen de los mismos a LA CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a de de 2022

Fdo.: (e/la interesado/a)